Sesión 16a.-

Día 7 de abril de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente, Dr. Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día siete del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

1859 Y/937 No aprobando canción escolar. — No aprobar la canción escolar a que se refiere este expediente.-

4937 S/936 Accediendo a solicitud. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Serra Hnos.-

4949 S/936 Accediendo a solicitud — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Serra Hnos.-

3108 N/937 Reválida de título. — Revalidar el título de maestra normal expedido por las autoridades de la República del Paraguay a nombre de la Srta Edith Antonia Niven.-

4804 C/937 Se incluye canto escolar en la lista oficial. — Incluir en la lista oficial de cantos escolares el Himno marcha del Club de Niños Jardineros, del cual es autor el señor José M. Marcel.-

3109 — N/937 — Revalidar el título de maestra normal expedido por las autoridades de la República del Paraguay, a nombre de la Srta María Elena Niven. —
Reválida de título.

Sección Capital. —

6355 I/937 1º- Llamar a concurso por el término de treinta días contados hasta el 17 de mayo próximo en el lugar y hora que se indicará, a los médicos de nacionalidad argentina egresados de Universidades de la República, con tres años cumplidos de ejercicio en la profesión, para proveer cuatro cargos de Médicos Inspectores de Escuelas al Aire Libre, dependientes de la Repartición.
Concurso médicos inspectores.-

2º- Designar a los doctores Juan P. Garrahan y Jacobo Spangenberg, profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires para que conjuntamente con el Director de la Inspección Médica Escolar, Dr. Enrique M. Olivieri, Médico Inspector, Dr Julio César Arata, constituyan el tribunal que bajo la presidencia del señor Presidente dictaminará respecto del resultado del concurso para proveer cuatro cargos de Médicos Inspectores de Escuelas al Aire Libre. —

3291 O/937. 1º.- Aprobar con carácter definitivo el sistema de fichas postales creado por la Oficina de Obligación Escolar y Censo ensayado el año ppdo en los Distritos Escolares 15º al 20º, para las comunicacio
Se aprueba con carácter definitivo el sistema de fichas postales.-

nes que en lo sucesivo deberán remitir a dicha oficina las direcciones o vice-direcciones de las escuelas de la Capital cuando desconozcan el motivo de las inasistencias o deserción de los alumnos por más de tres días continuados, los casos de pases a otras escuelas y los de inscripción tardía.-

2°.- Quedan suprimidas en todas las escuelas de la Capital las planillas mensuales de ingresados, egresados e inasistentes.-

3°.- A fin de dar cumplimiento a la aplicación de esta medida, dicha oficina queda autorizada para incorporar noventa (90) nuevos inspectores de acuerdo con las disposiciones en vigor.-

2102 D/937
Adquisición material.-

1°.- Aprobar el concurso privado de precios realizado por División Compras para la adquisición de material con destino al Museo Escolar Sarmiento.

2°.- Aprobar la planilla de adjudicaciones de f. 31 por importe de $ 1.401.60 m/n.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente.-

28.326 C/936
Pago factura consumo de gas.

1°.- Autorizar el gasto de $ 12.85 m/n efectuado en la escuela de adultos no 2 del Consejo Escolar 6°, sita en la calle Entre Rios 1341, por consumo de gas en el salón de química.-

2°.- Imputar el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido del año 1936.-

2531 16/937
Traslado de escuela para adultos. C.E. 16°.

Trasladar la escuela para adultos no 7 del Consejo Escolar 16°, al local de la dir_

na nº 16 del mismo Distrito, sito en la calle Triunvirato 4247.–

1007 I/937 — Nombramiento subpreceptor para escuela anexa a Regimiento.

Nombrar subpreceptor para la escuela primaria nº 10 anexa al Regimiento 10 de Infantería destacado en Campo de Mayo, al Sr. Juan B. Bivori, rehabilitado por resolución del 5 de enero pasado.–

5515 6/937 — Autorizando uso local.– C. E. 6º.

Autorizar a la Asociación Popular de Educación de San Cristóbal, para continuar haciendo uso del local de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 6º, durante el presente curso escolar.–

11.579 C/936 — Se deja sin efecto ascensos de maestros.

Dejar sin efecto los ascensos a segunda categoría de las maestras de tercera categoría, de escuelas de la Capital, Sras Graciana Porli de Novaro y María Z. Diaz Armesto de Sanguinetti, efectuados en sesión del 5 de marzo ppdo, en vista de lo informado por Dirección de Personal y Estadística.–

2271 M/937 — Autorizando uso local.– C. E. 4º.

Autorizar a la Universidad Popular de la Boca, para continuar haciendo uso del local de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 4º, Aristóbulo del Valle Nº 471, durante el curso escolar del corriente año.–

996 M/937. — Creación escuela anexa a Regimiento.

1º.– Crear una escuela primaria anexa al Regimiento 4 de Infantería destacado en Campo de Mayo la que quedará a cargo de un preceptor en ejercicio con funciones de director, hasta tanto sea posible asignarle el sueldo correspondiente y dotándola, además de un subpreceptor.–

2º.– Disponer que Dirección Administrativa provea de material escolar para cien a_

lumnos.-

3°.- Pasar las actuaciones a la Inspección General de Escuelas para Adultos.-

27390 13/936. Ampliando resolución que autoriza celebrar contrato arrendamiento finca. - C. E. 13°-

1°.- Ampliar la resolución de enero 5 ppdo de fs 21, por la que se autoriza celebrar contrato de arrendamiento por la finca Fonte 1964, ocupada por la escuela N°6 del Consejo Escolar 13°, en el siguiente sentido: alquiler a estipular $ 700 m/n mensuales, en vez de $ 950 que se abona, y que las obras de conservación deberán ser diferidas para el período de las vacaciones 1937-1938.-

2°.- Disponer en caso de disconformidad de los propietarios el desalojo y entrega del referido inmueble. -

25.763 4/934 Contrato arrendamiento edificio a construir.- C. E. 4°.

1°.- Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por el edificio que el señor Eduardo Descalzo ofrece construir en la calle Necochea 1136, para trasladar la escuela N°14 del Distrito Escolar 4°, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 1.100 m/n mensuales a partir de la recepción.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1946.-

Obras: por cuenta del propietario las de construcción del edificio de 10 aulas de 7m x 5 m. de acuerdo con los planos de fs 42 y 44 y planillas de fs 48 a 51, a entregar dentro del plazo de 10 meses contando desde la firma del contrato.-

2°.- Disponer, en caso de formalizarse el contrato autorizado el desalojo y entre_

ga de la finca Necochea 1245, a la termina_
ción del corriente curso escolar.—

3755-J/937. Tramitar las actuaciones al Consejo Escolar
Trámite expediente. 13°, a los efectos indicados por la Comisión
de Didáctica.—

24.008-M/936. 1°.- Disponer se llame a licitación por el tér_
Licitación obras adaptación en finca.— mino de 15 días, para adjudicar las obras
de adaptación a efectuarse en la finca Ma_
nuela Pedraza 2002/20, alquilada para
el funcionamiento de la escuela al Aire
Libre N° 7 y de acuerdo con la resolución
de 3 de junio de 1936, a cuyo efecto se aprue_
ban los presupuestos, planos, planillas
y pliego de bases y condiciones formula_
dos al efecto.

2°.- Dar trámite urgente a las actuacio_
nes.—

Sección Territorios.—

8023-M/937. Nombrar maestros de cuarta categoría
Nombramientos de maestros.— Misiones. para las escuelas del territorio de Misio_
nes, que se indican, a los siguientes
M.M. N.N. N.N.:

Esc 15.- San Ignacio. Iole E. Ricardi Bolzzi.
" 18.- San Pedro.- Hernan Cruz Brunel.
" 19. Pda López. Matilde Rocio Caballero.
" 19 " " . Zenaida Ramona de la Cruz.—
" 23 Las Tunas. Angélica Isabel Pérez de Ratier.
" 29. Colonia Guarany. Rosa Esther Varela.
" 30. Sta. M. La Mayor. Milciades Bernabé
Fernández.—
" 33. San Javier. Brigida Celina Alonso.
" 57. Garupá. Elena Francisca Chamorro.
" 61.- Pda San Javier. Luz Filomena Alfonso.

Esc 75.- Santa Ana. Lia Edith Colombo.-
" 85 R. del Guerrero - José Clemente Delmonte Torres.-
" 94.- V. Venecia. Ramón Tobaldo Aquino.
" 37 Candelaria - María Esther Conte.
" 58. Ida Galitziana. Zenilde Clara Pasquali.-
" 58.- Ida Galitziana. Libia Alicia Pasquali.
" 100. Gral Guemes. Dolores Suarez.-
" 101.- La M. Antonia. María Pura Sicardi
" 102. Col. Alberdi. Elida Gloria Carvallo.
" 113. Mártires Haydee Llopis.-
" 114. Puerto Rico. Sofía Sara Soler Lubary.-
" 122.- Monteagudo. Bernardina Díaz -
" 129. Eldorado. Angela Rebagliatti.
" 131.- C. de Bonpland - Oscar Rolando Lucangioli
" 138.- S. Tomás.- Moisés Cagarlisky.
" 140. Santo Pipo - Ana María Vedoya.
" 142. J. J. Lanusse - Laura Ciganda.
" 148.- Machadiño Rodolfo Venialgo Acevedo.
" 152 C. Taberibi - Jorge Alberto Lago.
" 154. P. Gral Belgrano - María Aristela Schiavo.
" 158 Pto Bemberg. María Paulina Irmas Rebagliatti.
" 161 Sta María. Elisabeth Huffelman
" 163. Pto Ameghino. José Tomás Máciel.
" 171. Eldorado. - Hipólito J. Tiglioni.-
" 172. Campo Ramon - Antonio Urbano González
" 173. Ida Vieja. Celestina Molina.
" 180. Ida Vieja. - Olga E. Catani de Pussi.
" 183. Ida Brasileña. María Brunilda Encina Robledo
" 188. Los Naranjitos - Luisa Salvi.-
" 192.- San Antonio. María del Carmen Sánchez.
" 193. Mojón Grande - Victor Ramón José Luna.
" 194. Ida 11 Vueltas. Andrea Otilia Avila.
" 195. Pesigueiño. Heriberto Amato.
" 208.- Los Helechos. Eudoro Aguirre.-

Esc. 209.- Campo Grande.- Horacio Centeno.
" 214.- Santo Tipó.- Haydee Siracusa
" 217.- V. Sarubbi.- Elías Mario Ugarte.-
" 242.- J. Ameghino. Eduardo Alvarez.-
" 243. Rómulo Belnava.
" 189.- Oro Verde.- Julio Beltrán Menendez.-

8017 R/937 - Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 55 de El Dique, territorio de Río Negro, a la M. N. N. Srta Ana María Vincent, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

Nombramiento de maestra. Río Negro.

8018 F/937 - Nombrar maestro de cuarta categoría en carácter interino para la escuela 70 de La Frontera, territorio de Formosa, al Preceptor Normal, señor Francisco Esteban González debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.

Nombramiento de maestro. Formosa.

8019 F/937 - Nombrar maestras de cuarta categoría para la escuela Nº 36 de Pirané, territorio de Formosa, a las M. M. N. N. N. N. Srtas Mercedes Paras y Elena Paras, debiendo la Inspección General de Territorios acordarles las órdenes de pasaje y partidas de movilidad y viático que correspondan.-

Nombramiento de maestras. Formosa.

8020 F/937 Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 35 de Palo Santo, territorio de Formosa, a la M. N. N., señorita Odilia Teresa Padula, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida pa-

Nombramiento de maestra.- Formosa.-

ra gastos de movilidad y viático correspondiente.

8021 R/937 — Traslado de maestro.- Río Negro.

1°.- Dejar sin efecto el traslado de las señoritas Isolina E. Villarino y Corina Villarino, de la escuela N° 32 a la N° 11 de Río Negro.-

2°.- Disponer que el señor Hugo Alcides Orozco, trasladado a la escuela n° 32 de Río Negro en reemplazo de una de las referidas maestras pase a la 86 del mismo territorio y la señora Rosa J. V. de Orozco permanezca en la N° 32, a cargo de la nueva sección de 1er grado que es necesario crear.-

8022. G/937. — Conversión de escuela auxiliar en fija.- Confirmación director. Santa Cruz.

Convertir en fija la escuela auxiliar de Paso Roballo (Santa Cruz), y confirmar en la categoría de director infantil al señor Cicerón Guzmán Machado, actual encargado de la misma.-

1550 – J/937 — Designación médico escolar.- La Pampa.

1°.- Designar médico escolar ad-honorem para las escuelas de Monte Nievas (La Pampa), al Dr. Elías Gómez.-

2°.- Hacer saber al doctor Raúl A. Gutiérrez lo manifestado por la Inspección Médica Escolar.-

25.383. E/935 — Dejando sin efecto ascenso de maestra.- Chubut.

Dejar sin efecto el ascenso a segunda categoría de la maestra de la escuela n° 123 de Chubut, señora Luisa J. de Ochoa, dispuesto por resolución del 27 de diciembre de 1935, a partir de la fecha.-

9762 – R/936 — Creación de escuela. Contrato cesión gratuita local.

1°.- Crear una escuela en el paraje denominado La Carolina, Rincón de Castro, Dpto Conesa (Río Negro), la que funcionará de marzo a noviembre con el N° 159.-

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre el Inspector

Donación terreno.- Encargando a maestra de dirección - Río Negro.-

de la Secciónal 6a. y el Sr José Damián Vichich por el local de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela nº 159, en el que se estipula un término de tres años y demás cláusulas de práctica.-

3º.- Aceptar la donación de una hectárea de terreno que, a favor del Consejo, hace el Señor Vichich.-

4º.- Agradecer al Sr Vichich el desinteresado concurso que presta a la acción del H. Consejo.

5º.- Encargar de la dirección de la escuela Nº 159 de Río Negro, a la maestra de tercera categoría de la Nº 9 del mismo territorio Sra Delia V. de Montenegro, a quien la Inspección General de Territorios acordará los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viatico que corresponda.-

6º.- Disponer que la Seccional 6a formalice la respectiva escritura.-

7º.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 30 alumnos expedida a Viedma (Río Negro) y consignada al Inspector Sr Arnabio Orellano.-

24.4.52 C/936 Creación escuela. Cesión gratuita local.- Encargando dirección a maestro. Chaco.

1º.- Crear una escuela en el Lote 9, Sección 2a de Enrique Urien (Chaco), la que funcionará de marzo a noviembre con el Nº 318.-

2º.- Aceptar y agradecer al administrador de la sucesión de Carlos Fuhrkan la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela 318.-

3º.- Disponer que la Seccional 5a formalice el respectivo contrato.-

4º.- Encargar de la dirección de la escuela 318

de Chaco, al maestro de cuarta categoría de la N. 75 del mismo territorio, señor José Antonio Nuñez, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que correspon_da.-

5:- Proveer por Suministros una dotación com_pleta de muebles y útiles para 70 alumnos, ex_pedida a Enrique Urien, F. C. S. F., Chaco, y consignada al señor administrador de la sucesión Carlos Fuhrken.-

Sección Provincias.-

18.517 — Ascensos de directo_res de ter_cera a se_gunda ca_tegoría.- — C/235

Ascender con antigüedad al 1° de mayo pró_ximo a segunda categoría a los siguientes di_rectores de tercera de escuelas de la Ley 4874:

1.- María Anglae de Oro Barboza.
2.- Albina Araya de Pereyra.
3.- María Guadalupe Palacios de Barrionuevo.-
4.- Elvira Ana Scola de Villalonga.
5.- Ana Adelina Gómez Alcorta.-
6.- Francisca Nicolasa Gómez.-
7.- Mercedes A. de Santillán
8.- María Inés Vera de de la Cuesta.-
9.- Argentina Palma de Tello.
10.- Dora Benitez del Carmen Corvera.
11.- Delia Lescano de Padoani.-
12.- Natalia L. de Herrera.
13.- Andrea Flores de Pereyra.
14.- Julia Gramajo de González.-
15.- María Luisa Lucero Fernández de Lucero.
16.- Marcelina Quiroga de García.-
17.- Lucía Victoria Varona de Cendoya.-
18.- Carmen Charnat.

19.- Antonia Eyeralde de Tave.-
20.- Ernestina Lucero.
21. Rita Carrizo de Fajardo.
22.- Celina de Jesús Robledo de Andino.
23.- María Luisa Huergo de Azar.
24.- Dolores Alejandra Tirio de Jusso.
25.- María Amelia Caballero.
26.- Sabina Mercedes Cressari de González.
27. Haydee Delgado de Martínez.
28.- Ana María Romero Aguilar.
29.- Sofía C. Webber de Cisneros.-
30.- Lidia María Margarita Fantone.-
31.- Juana Margarita Bergottini.-
32. María Lydia Ameva de Sosa.
33.- Delfina Segunda López de López.-
34. María Candelaria Suarez de Romero.
35. Primitiva Moya de Almiron.
36. Ana Clemencia Velez de Bravo.
37.- Amira del Carmen Antunez Videla.
38.- Rogelia Aguirre de Mamani.
39.- Héctor Calderón
40.- Esteban Gerardo Battara.-
41. Clotilde R. de Degano.
42.- Tanta Macrina Agüero de Vasquez.
43.- Rosario Jacanto.
44.- Juan Antonio Palacios.
45. José Diez y Diez.-
46.- María E.M. de Young.
47.- Zacarias Alvarez.
48.- Adelina Ahumada de Murillas.
49.- Amalia Soria.
50.- Alida Leopolda Boccioni de Taniagua.
51.- Antonio Latorre.

52.- Ana Massa de Actis Caporale.
53. Vicenta Anselma Tello de Lima.
54. José Antonio Sampaño.
55.- Guadalupe Magdalena Fornies de López.
56. Cristóbal Segundo Rivero.
57.- María Esther Torres.
58.- Lindor Rodriguez.
59.- Bienvenido Dormino Mantilla.
60.- Angélica Manuela Billordo.
61.- Juana Elsa López de Gómez.
62.- María Esther Barón de Toricher.
63.- Lelia Sinforiana Alcaraz Gómez de Olguin Pereyra
64.- Alejandro Calderón.
65.- Daniel del Carmen Cortes.
66.- Josefa García.
67. Cayetano Antonio Gervasoni.
68.- Adelaida Antonia López de Pérez.
69.- María Elena Mazá de Garache.
70. Carmen Leonor Alvarez de Ojeda.
71.- Florentino Bandilio Ojeda.
72. Petrona M. E. de González.
73. Lucas Córdoba.
74. Felisa Gamen.
75.- María Carmen Burmeister de Molina.
76.- María Adelaida Narvaez.
77.- Julia Amelia Quiroga de Morales.
78.- Ramona Arancibia Rodriguez.
79.- Jacinta Elena Bazan de Ortiz.
80.- Julia Argelia del Corazón de Jesús Quiroga.
81. Juana Ramona del Rosario Huet.
82. Juan Javier Meichtry.
83.- María Guillermina Almonacid de de los Santos.
84.- Alberto Enrique Pérez.

85.- Angel Tomás Estigarribia.
86.- Manuel Gaspar Acevedo.-
87.- Atilio Bonifacio Ortiz.
88.- Lindolfo Duarte.
89.- Jacinta Elena Salazar de Boleso.
90. María Lavina Vda de Elizalde.
91.- Aníbal Pérez.
92. Ambrosio Alaman.
93.- Alcira Genoveva Avila de Olivera.
94.- Rosa Badaracco.
95.- María Flaviana Carrizo de Moreta.-
96.- Italia Catalina Toire.-
97.- Flavio Buenaventura Collado.
98.- Rosa Angélica Figueroa de Carrizo.
99.- María Isabel S. de Gómez -
100.- Bonifacio Zanoni.
101.- María Estela Martínez de Alfonso.
102.- Francia Martha Margarita Harrand de De Giacomo.
103.- Irma Ramona Acuña
104.- María Edith Navarro de Anderson.
105.- Adolfo Badaró.
106.- Pedro José Pérez -
107.- Edgardo Justo Villagra.
108.- Elisa Barrionuevo de Agüero.
109.- Isabel de la Silva de Robles.-
110.- Lidia Maclovia Melo de Gallo.-

8041 T/237 Nombramientos de maestros. Tucumán.

Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Tucumán que se indican a los siguientes M.M. N.N.N.N.:

Esc 30.- El Cajón.- Benigno Armando Villafañe.
" 26.- Marapa: Adolfina Avila.-
" 14.- Amberes.- Juan Ernesto Medina.

8042 E/937. Nombra- miento de maestra. Tucumán. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 46 de Tafí, provincia de Tucumán, a la M.N.N. señorita Blanca Isabel Manuela Avellaneda.-

8040 E/937. Nombramientos de maestras.- Corrientes. — Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Corrientes, que se indican a las siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 355- Chacras- Etelvina Zulema Lencini.-
" 292.- Villa 3 Abril.- María Dora Pavlovich.-
" 25.- Itaity Calle.- María Esmeralda Gallardo
" C. Pellegrini.- Amalya Rosa Colomer.-

8025 S/937 Nombramientos de maestros.- Santiago del Estero. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de Santiago del Estero, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc 237. Percas.- Nélida del Carmen Fernández
" 194.- Mili. María del Carmen Iglesias.
" 61.- Santa Ana.- Aida Lira Corvalán.
" 228.- Jahoma. Sara Alicia Varón.-
" 59. Santa Lucía.- Armando Singer.-
" 323.- San José.- Blanca Iura Santillán.-
" 208. Guasayan.- Olga Ofelia Costas.-

8038 E/937 Nombramiento de maestra.- Corrientes. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 5 de C. Berón de Astrada, provincia de Corrientes, a la M.N.N., Sra María Angela Robustiana Rivero de Pigoni.-

8037 E/937. Nombramiento de maestra. Corrientes. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 202 de Pancho Cue, provincia de Corrientes, a la M.N.N., Rosario Modesta Hidalgo Hostalot.-

8029 S/937 Nombramiento de maestros. Santiago del Estero — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santiago del Estero, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 1- Lescanos- Francisco Antonio Escañuela.
" 278- Morón. Hormecinda Rasguidek de Ovejero

Esc 151.- Brea Pozo. Juan Bautista Luna.
" 31.- Pozo Mosoj.- Clara M. Clemente.-
" 112.- El Rosario.- Genovia del Carmen Cordero.
" 163.- San Lorenzo. Evelina del Rosario Chazarreta.

8030 L/937. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de La Rioja, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Nombramientos de maestros.- La Rioja.

Esc. 22 de Esquina del Sud. María Elena de la Vega.
" 26 " Cortaderas. Juana Amaida Sotomayor.
" 28 " Guandocol. Onésima Margarita Dávila.
" 34 " Chelcos.- Blanca Concepción Manghesi.
" 41 " Rivadavia.- Serafina Rosa Aquilino.
" 65 " Campanas. Mercedes Moyano.
" 66 " Santa Cruz.- Ramón César A. Pack.-
" 68 " Vicuña.- Agustina Rosa Vergara.
" 69 " Pagancillo.- Antonia Hernández.
" 69 " " Margarita Elisa Brizuela.
" 70 " Los Palacios.- Romilda Castro.
" 70 " " ".- María Lastenia Quiroga.
" 71 " Banda Florida.- María del R. Herrera.
" 71 " " ".- Susana Najún.-
" 73 " El Horno.- Mercedes Díaz.-
" 95 " Noqueve.- Marcial Osvaldo Recavarren.
" 96 " La Jarilla.- María Guillermina Garay.
" 148 " Corral de Isaac.- Rosa Ortiz Luna.
" 169 " Anguinán.- María Nélida Albrieu.
" 65 " Campanas.- Eudoro Loreto Vega.-
" 67 " La Cuadra.- María Esther Taconi.-

8028 L/937. Disponer que la Srta Carmen Pugliessi, nombrada maestra ayudante para la escuela 14 de La Rioja, en sesión del 29 de marzo ppdo, se haga cargo de su puesto en la n. 141 de Villa Mazán, en la misma pro_

Cambio ubicación de maestra La Rioja.

vincia.-

8027 Nombramiento de maestra. Mendoza. | M/937. | Nombrar maestra ayudante para la escuela 46 de Blanco Encalada, provincia de Mendoza, a la M.N.N. señorita Rosa Mercedes Zuloaga.-

8026 Nombramiento de maestra Bs. As. | B/937. | Nombrar maestra ayudante para la escuela 76 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Srta María Nélida Bañuelos.-

8036 Nombramiento de maestro. S. del Estero.- | S/937 | Nombrar maestro ayudante para la escuela 150 de Santo Domingo, provincia de Santiago del Estero, al M.N.R. señor José Belisario Santillán, con carácter interino.-

8033 Nombramiento de maestra. Traslado de maestra.- Tucumán. | T/937 | 1°- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Tucumán que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc. N°. 58.- Garmendia - Alicia Esther Magana.

" " 58.- " . Mercedes González -

2°- Disponer que la Srta Noemí del V. Sosa, designada para la escuela n°39 de Tucumán, se haga cargo de su puesto en la n°142 de Árbol Solo de la misma provincia.-

8031 Nombramiento de maestra.- Bs As. | B/937 | Nombrar maestra ayudante para la escuela 165 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Sra María Antonia Amor de Suarez.-

8032 Nombramiento de maestros:- Corrientes. | C/937 | Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Corrientes que se indican a las siguientes M.M.N.N.N.N.

N°. 92 de Cerrito.- Celia Angélica Doti.-

N° 125 de Maruchas.- María Cristina Chetti.

8039 Nombramiento de maestros. Santa Fe. | S/937 | Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santa Fe que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc. n°. 43- Monigotes.- Doña Beatriz Canclini.-

		Esc. nº 62.- Palacios Brunilda María La Paz Marino.
		" " 78. Labordeboy.- Dora Meilij.
		" " 78.- " Alicia Hermelinda Epelde.-
		" " 93. Santa Rosa.- Angélica Leontina Sobrero.
		" " 96. Villa Ana.- Valentín Luis Carraro.
		" " 158.- Carreras.- Aida Lola Guerrero.
		" " 163.- Hughes.- Teresa Esther Barisone.-
		" " 167.- Larrechea.- Eusebia Soria.
		" " 172.- Montefiore.- Alfredo Tercero Lovell.
		" " 181.- C. Candelaria.- María Enriqueta Gómez.-
		" " 186.- N. Romang.- Heradio Antonio Aragón.
		" " 230.- C. Rica.- María Josefa Juarez.-
		" " 288.- C. Quirno.- Lilia Esther Podestá.
8035 Nombramiento de maestra.- Santa Fe.	S/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 196 de Uranga, provincia de Santa Fe, a la M. N. N., Srta. María Cruz Pérez.-
8024 Nombramientos de maestras.- San Juan.-	S/937.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan que se indican, á las siguientes M. M. N. N. N. N.
		Esc. 32.- Lomitas. Olga Haydee Burgos.
		" 22. V. Fértil.- Antonia Ercilia Paez.-
		" 83.- Caucete.- María Tránsito Herrera.-
		" 84.- Zonda.- Juana Rosalía Lidia Laspiur.
		" 36.- 25 de Mayo.- Julia Berantes Ferreyra.-
		" 148.- Caucete.- Neptali M. Nicolia
		" 27.- Calingasta.- Pastora de las Nieves Oviedo
		" 67.- 25 de Mayo.- Dora Beatriz Bravo.-
5832 Autorizando colocación retrato.- Bs. As.	B/937	Autorizar a la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 216 de Buenos Aires, a colocar en la sala de la dirección de la misma, el retrato de su extinto director, señor Alberto B. Anabia.-
8034 Cambio ubicación de maestra. Santa - Fe.	S/937.	Disponer que la Srta. Dolores Evelia Martos,

nombrada maestra ayudante para la escuela Nº 79 de Santa Fe por resolución del 7 de octubre ppdo, se haga cargo de su puesto en la Nº 222 de la misma provincia.

2847 S/937 Autorización para dictar clases de labores y corte y confección. S. del Estero.- Autorizar a las señoritas Flora Castelli y María Esperanza E. Goñi para dictar clases de labores y corte y confección a los alumnos de las escuelas Nros 43 y 409 de Santiago del Estero, respectivamente, agradeciéndoles la cooperación que prestan y dejar constancia que sus servicios son de carácter honorario y sin obligación ulterior por parte del Consejo.

433 D/937 Apercibimiento a directora. Bs. As. 1º.- Apercibir severamente a la directora de la escuela Nº 93 de Tucumán, señora Julia E. de Bouza, por la irregularidad de que da cuenta este expediente.-

2º.- Anotar en la foja de servicios de la maestra señorita Luz A. Suarez Vela, como falta de puntualidad justificadas, las que se detallan a fs 1, y que no fueron consignadas por la dirección de la escuela en planillas estadísticas.-

5601 D/937 Reconocimiento gasto.- S. del Estero. 1º.- Reconocer el gasto efectuado por la Inspección Seccional de Santiago del Estero en la casa R. Ribas en el año 1933, por valor de $ 379.80 m/n, en concepto de provisión de útiles de escritorio para uso de esa Seccional.-

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 8 vta.

2607 D/937 Se deja sin efecto nombramiento maestra. Córdoba. Dejar sin efecto por no haberse hecho cargo de su puesto, el nombramiento de la maestra de la escuela Nº. 339 de Córdoba, Sra Emma Aurelia Herrera de Iseuda efectuado en sesión del 10 de septiembre de 1936 (Exp. 15.549-C/936).

3477 — Ascenso a directora. Entre Ríos. — E/937. Ascender a directora de tercera para la escuela Nº 24 de Entre Ríos, a la M. N. N., señorita María Isabel Correa, actual maestra de cuarta categoría a cargo interinamente de la dirección del mencionado establecimiento.-

2848 — Traslado de directores.- San Luis. — S/937.- 1º.- Trasladar por razones de mejor servicio, con la advertencia de que debe levantar su concepto regular a la dirección de la escuela Nº 78 de San Luis, al señor Lino Alaniz, actual director de la Nº 242 de la misma provincia.-

2º.- Trasladar, por razones de salud, a la dirección de la escuela Nº 242 de San Luis, al señor Jorge Tiburcio Adaro, actual director de la Nº 108 de San Juan.-

3022 — Ascenso a directora. Salta. — S/937. Ascender a directora de tercera para la escuela Nº 161 de la provincia de Salta, a la M. N. N., Srta Lucinda Justina López, actual ayudante de la Nº 13 de la misma provincia.-

Entre líneas a f. 96 renglones 27-28, f. 99 renglones 23-24 y f. 107 renglones 9 y 10: "en ejercicio", "Esc. 171- Eldorado. Hipólito J. Giglioni" y "Esc. E. Pellegrini.- Amalya Rosa Colomer", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a f. 99 línea 23, f. 102 líneas 1-2, f. 106 línea 17, f. 108 línea 16, y f. 109 línea 8: "José Tomás Maciel", "Damián", "destinado", "Alfonso", "Antonia Hernandez", y "ayudante", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.

[illegible]

[illegible]